

Santiago, 03 de septiembre de 2024

CIRCULAR ACLARATORIA N°5 BASES DE CONCURSO

“Proveedores de Vehículos Eléctricos para el Programa ‘Mi Taxi Eléctrico’”

Mediante la presente Circular Aclaratoria, y en virtud de lo establecido en el numeral 5 de las Bases de Concurso para Proveedores de Vehículos Eléctricos para el Programa “Mi Taxi Eléctrico”, publicado el día 27 de diciembre de 2023, en el sitio WEB: www.agenciaSE.org/, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso la siguiente aclaración:

1) SE MODIFICA en el numeral 10.2 de las Bases de Concurso:

Donde Dice:

- Vehículo pintado acorde a las especificaciones del D.S. 212/92 del MTT según la modalidad del vehículo:
 - Taxi básico: Color negro-verde.
 - Taxi colectivo urbano: Color blanco-verde.
 - Taxi colectivo rural: Color Amarillo.
 - Taxi turismo: Color Azul.

Debe Decir:

- Vehículo pintado acorde a las especificaciones del D.S. 212/92 del MTT según la modalidad del vehículo:
 - Taxi básico: Color negro-verde.
 - Taxi colectivo urbano: Color blanco-verde.
 - Taxi colectivo rural: Color **blanco-verde**.
 - Taxi turismo: Color **blanco-verde**.



CRISTINA VICTORIANO BUGUEÑO
Subdirectora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario
- Agencia de Sostenibilidad Energética